

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda la historia de la formación profesional obrera técnica e industrial española durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República. El propósito es adentrarse en el objetivo político de aquel proyecto educativo que buscaba instruir a un grupo social vinculado con el trabajo directo de la fábrica y el taller dentro de la organización de un Estado corporativo y autoritario. Efectivamente, las siguientes líneas exponen un trabajo de investigación que ha tratado de hacer un análisis social del sistema de la enseñanza profesional instaurado por la Dictadura de Primo de Rivera a partir de las dos disposiciones oficiales que dieron carta de naturaleza a la nueva estructura de la formación técnica, obrera e industrial en España (el Real Decreto de 31 de octubre de 1924, el Estatuto de Enseñanza Industrial, y el Real Decreto de 21 de diciembre de 1928, el Estatuto de Formación Profesional) y de conocer las consecuencias sociales de su aplicación hasta el fin de la II República.

El período elegido, la Dictadura de Primo de Rivera (del 13 de septiembre de 1923 al 28 de enero de 1930) y la II República (del 14 de abril de 1931 hasta el inicio de la Guerra Civil el 18 de julio de 1936) tiene gran importancia para la historia de la enseñanza industrial española porque supuso, por un lado, la culminación de un tiempo de indefinición legislativa y, por otro, el inicio de una nueva etapa de máxima intervención estatal en materia de formación profesional, dando lugar a un proyecto educativo que, redefinido por la Ley de 20 de julio de 1955 sobre «Formación Profesional Industrial», sirvió de base para la futura estructura de la formación profesional española.

La motivación que ha guiado esta investigación ha sido el vacío historiográfico que en los estudios de historia contemporánea, en concreto de historia de la educación, existe respecto a este tema. Los trabajos de la historiografía española contemporánea de la educación se centran en el grado primario, también en la enseñanza universitaria y en menor medida en la

secundaria. Sin embargo son escasos los trabajos dedicados a la formación profesional industrial. Además, en ellos aún hace falta dar el salto a la interpretación en este ámbito de estudio para entenderla como parte de la política económica y social del Estado, de la que se sirvió para integrar al colectivo obrero dentro de los parámetros corporativos e ideológicos del sistema político primorriverista. La mayoría son fruto de un acto conmemorativo, son estudios institucionales y están centrados en los inicios de las escuelas de artes y oficios, industriales o de ingeniería, desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX. En cambio, son escasos los estudios centrados en el gobierno de Primo de Rivera y la II República que sean algo más que un mero apunte general cuantitativo y descriptivo, y que sobre todo relacionen el mercado económico con el educativo y profesional.

En concreto, este trabajo intentará estudiar si la Dictadura de Primo de Rivera consiguió que el obrero se socializara ideológicamente dentro de las premisas políticas de la dictadura mediante la formación técnica industrial o si, en cambio, no respondió a sus expectativas económicas y profesionales; y si pudo, por tanto, modernizar el mercado industrial capitalizando esta mano de obra formada en la técnica, dentro del mundo socio-político tradicional.

La Dictadura de Primo de Rivera nacía en España en un contexto caracterizado por las crisis económica, social y política que siguió al final de la Gran Guerra europea. Tras este conflicto, se enfatizó la necesidad de un reajuste político, social y económico. En el nuevo orden de reorganización de las fuerzas conservadoras y de la derecha radical europea, el régimen monárquico restauracionista español se redefinió a través de un sistema autoritario de gobierno que, en contra del ideario liberal, convirtió a la profesión en el elemento organizativo de una concepción corporativa de la sociedad.

A través del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924 y el Estatuto de Formación Profesional de 1928, la nueva organización gubernamental estrenó una política social que, aún heredera de los objetivos que guiaron todas las disposiciones de la Restauración referentes a la enseñanza técnica, centralizó todos los canales de formación industrial del joven obrero y de la clase media a través de la creación de las escuelas de trabajo.

A diferencia de los planteamientos educativos socialistas que veían la educación y la cultura como los instrumentos de liberación de la clase obrera, como factores de toma de conciencia proletaria, el nuevo Estado primorriverista proyectaba un currículo educativo cercano a los intereses de los sectores sociales obreros para disciplinarlos bajo las presupuestos políticos e ideológicos de la dictadura, para mantener la jerarquización social y satisfacer el mercado industrial, siempre con una adecuada distribución de la mano de obra formada adecuadamente.¹ Este proyecto se fijaba para luchar contra el discurso marxista

¹ LUIS MARTÍN, F. de, *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1940*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, pp. 8-10.

de clase que apostaba por una formación profesional que estuviera de acuerdo con las condiciones naturales y no sociales del individuo, al trasladar a una gran proporción de obreros al escalafón de «semicualificados», desde donde los intereses de clase desaparecían en favor de los de carácter profesional.²

Para explicar este proyecto educativo es necesario dar respuesta a estas preguntas: ¿cuál es la relación entre educación y profesión?, ¿qué se entiende por «nueva clase media»? y ¿cómo sucedió este «proceso social» en un contexto histórico particular de modernización de la sociedad dentro de un proyecto corporativo?

En ese momento de transición hacia una sociedad industrial, la construcción de un Estado moderno estaba íntimamente ligada con el desarrollo capitalista racional y técnico. El llamado progreso conducía al capitalismo hacia la modernización económica. La profesionalización aparecía como un proceso esencial de la modernización y de la socialización bajo criterios racionales y funcionales de competencia y de especialización. El técnico industrial se convertía en el experto profesional entendido como el producto típico de la racionalización y socialización dentro de la perspectiva del cambio social y de la reproducción del orden social.³ Estos profesionales actuaban en base a la incorporación de los saberes especiales que, además de su valor utilitario, constituían un verdadero universo simbólico que vehiculaba una concepción del mundo en referencia a un campo especializado de actividades y a la ideología propia del Estado.⁴

En este tiempo en que se avanzaba hacia la innovación tecnológica y la división del trabajo se hacía cada vez más acusada, la educación tendía a especializarse en base a la heterogeneidad de formas productivas que se daban en el mercado de trabajo.⁵ Para evitar que la diferenciación ocupacional supusiera un enfrentamiento entre los miembros de la comunidad y se integrara al proletariado dentro de la nación, era necesario elaborar una cultura para todas las clases, que regenerara al obrero y le ofreciera la dignidad socio-profesional de la que carecía.⁶

En este contexto fue cuando la formación técnica industrial se empezó a ver como un instrumento más de la política económica y social.⁷ Era el mecanismo idóneo de integración, de adoctrinamiento y de nacionalización de

² PUELLES BENÍTEZ, M. de, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Tecnos, 1999, p. 258.

³ DUBAR, C., *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Paris, Armad Colin, 1991, p. 93.

⁴ ELLIOT, P., *Sociología de las profesiones*, Madrid, Editorial Tecnos, 1975, pp. 84-100.

⁵ DURKHEIM, É., *L'évolution pédagogique en France*, Paris, Presses Universitaires de France, 1938.

⁶ THIESSE, A.-M., *La création des identités nationales: Europe XVIII-XX siècle*, Paris, Seuil, 1999, p. 260; y GIDDENS, A., *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, 1992, p. 173.

⁷ DELAMOTTE, É., *Une introduction à la pensée économique en éducation*, Paris, Presses Universitaires de France, 1998.

las masas, sobre todo de las obreras. Moralizaba a cada joven para que fuera consciente que del buen ejercicio de su profesión dependía el bien común general y la ordenación social deseada por el Estado. La escuela era siempre un reflejo de las necesidades de un régimen social dado. Estaba en manos de la clase dirigente, que instruía a las masas, haciéndolas comprender sus intereses de clase pero doblegadas al objetivo último del Estado burgués.⁸

El sistema político había labrado un ideal de hombre, el profesional técnico, que estaba representado en el mundo de la enseñanza profesional. Esta tenía la misión de suscitar en el aprendiz un estado mental y unas destrezas manuales que la sociedad consideraba como esenciales para alcanzar la homogeneidad necesaria en un momento de fuertes divisiones sociales. Al mismo tiempo aseguraba esa diversidad, especializándose en las ramas que cada individuo estaba llamado a ocupar. Así, esta formación adaptaba al individuo al ámbito social en el cual estaba destinado a vivir, lo volcaba al servicio común de la comunidad y lo apartaba de los intereses particulares que llevaban al conflicto de los unos con los otros.⁹

Para dar respuesta a la segunda pregunta, hay que entender que la clave del éxito el Estado moderno estaba en compaginar la modernización económica del capitalismo con la estabilidad en el plano social, perfilando esa moral común encarnada en el cuerpo social medio de técnicos, la «nueva clase media». Esta fortalecía ese sentimiento nacional y ocupaba los nuevos oficios intermedios de auxiliaría que el maquinismo había introducido en el espacio productivo. En ellos se materializaba ese hombre ideal que el Estado presentaba como modelo de ciudadano, porque personificaba con su trabajo a la vez la tradición espiritual del gremio y la tecnología moderna.¹⁰ De esta forma, la formación profesional de estos técnicos era una forma de respuesta específica a los cambios técnicos, socio-económicos y a los problemas políticos, que permitía sustentar el proceso de cambio en la misma inercia de la tradición, como vía de cohesión social en un momento de cambio.¹¹

Se creaba un nuevo perfil humano emancipado de las leyes del mercado y puesta al servicio del Estado, cuya posición social dependía del beneficio social que su ejercicio profesional podía aportar al bien común y que favorecía la supresión de la estratificación social basada en las clases.¹² Se estaba

⁸ PISTRAK, M., *Problemas fundamentales de la escuela del trabajo*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1975, p. 47.

⁹ DURKHEIM, É., *Educación y sociología*, Barcelona, Península, 1996, pp. 50-62 [1.ª ed., 1922].

¹⁰ *Ibíd.*, p. 41.

¹¹ GIDDENS, A., «Vivir en una sociedad postradicional», en U. Beck; A. Giddens; S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 105.

¹² WEBER, M., *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 242-246.

ante una clase media profesional de técnicos que, gracias a una formación profesional previa, absorbía a una clase obrera de trabajadores técnicamente cualificados, cuya posición se debía a la capacidad de su trabajo y a una cultura superior a la que proporcionaba la escuela primaria.¹³ Generalmente, quedaba formada tanto por los hijos de obreros como por los técnicos que habían salido de la elite obrera o tenían un origen burgués.¹⁴ Formaban un nuevo elemento en el seno de las clases medias caracterizado por ciertos comportamientos producidos en base a su situación profesional y formativa relacionada con los mecanismos productivos técnicos industriales propios de la segunda revolución industrial.¹⁵ Y, como el mérito y la capacidad del ejercicio ocupacional, en una sociedad que se estaba industrializando, eran los elementos que ahora garantizaban la movilidad social hacia las capas superiores, la instrucción técnica con título acreditativo se presentaba como un posible a los más modestos.¹⁶

La profesión se entendía como el ideal de vida de cada individuo y como el elemento que identificaba las satisfacciones personales y profesionales con los propósitos nacionales. Estructurar a la sociedad en base a la profesión formaba la conciencia de solidaridad en el trabajo y solo por ella se podían vencer los prejuicios de clase y pasar del deber profesional a los deberes sociales de la comunidad.¹⁷ En este beneficio colectivo que aportaba la profesión a la nación estaba la baza política de la dominación y subordinación concebida por la dictadura. Se debía desarrollar en los obreros un sentimiento patriótico a partir del ejercicio profesional. A la vez, este quedaba entendido como un deber nacional que conectaba con las nuevas formas sociales del trabajo.¹⁸

De este modo, se podía organizar a este colectivo social proclive al desorden social, en base a premisas profesionales, facilitándoles el ingreso en las escuelas industriales. Estas les posibilitaban el inicio en la carrera técnica e industrial para que pudieran llegar a ser profesionales técnicos, eso sí, siempre dentro de su destino social considerado «natural». Se verá cómo, pese a dichas posibilidades de ascenso socio-profesionales, de configurar un

¹³ GIDDENS, A., *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 53.

¹⁴ Véanse los estudios de OLIN WRIGHT, E., *Clases*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 48-60; STEDMAN JONES, G., «El proceso de la configuración histórica de la clase obrera y su conciencia histórica», *Historia social*, 17 (1993), p. 119; y de WALTON, John K., «La clase media en la Gran Bretaña Victoriana: identidad, poder y cultura 1837-1901», *Historia contemporánea*, 23/2 (2001), pp. 429-430; y MUFFELMANN, L., *Orientación de la clase media*, Barcelona, Labor, 1931, p. 17.

¹⁵ LARERE, P., *Los técnicos: nueva clase media*, Madrid, Zero, 1971, pp. 64-65.

¹⁶ CAMPO, S., *La sociedad de clases medias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, p. 131.

¹⁷ TRIPIER, P., *Del trabajo al empleo. Ensayo de sociología del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995, p. 134.

¹⁸ PISTRAK, M., *Problemas fundamentales...*, *op. cit.*, p. 58.

grupo profesional que iba desde el oficial obrero hasta el jefe superior, el fin último era no modificar el sistema de estratificación social. La clave estaba en la limitación numérica e inaccesible de los niveles más altos de la estructura de clase, y en la movilidad exclusiva entre los niveles bajos.¹⁹

La única estructura política que podía dar coherencia a este proceso social de combinación entre la modernidad y el orden social, era un gobierno de tendencia conservadora-corporativa y reaccionaria, capaz de introducir los factores precisos que conducían al progreso técnico del país, siempre dentro de unos límites que no suponían cambiar la jerarquización social y la política institucionalizada.

Esta mezcla de tradición y modernidad no estaban en oposición en un momento de desarrollo del capitalismo y el modelo de nación-Estado. Al contrario, eran procesos contemporáneos en los que la especificidad de lo moderno estaba vinculada a la de lo tradicional.²⁰ Esa moral era la que pretendieron inculcar en los cuadros técnicos, no solo los regímenes autoritarios del primer tercio del siglo xx, sino también cualquier sistema político europeo que, después de la Gran Guerra, había reconducido la orientación ideológica hacia tendencias conservadoras y corporativas.²¹ Había que combinar la tecnología, la educación y la industrialización para conformar el espíritu nacional.²²

Para la Dictadura de Primo de Rivera esta relación entre tradición y modernidad quedaba ejemplificada en un sistema de formación profesional obrera e industrial. Con ello el obrero se apartaba de la idea de conflicto, se adaptaba a las necesidades técnicas del mercado y se configuraba una distribución social en base a la clase profesional, aunque sin modificar los criterios de subordinación tradicionales. Por tanto, la profesión técnica para el proyecto de formación profesional industrial primorriverista era el espacio utilizado para integrarlo dentro del mundo político autoritario, a través de la corporación; el elemento que daba cohesión a este modelo era un cuerpo medio de técnicos, capaces de aunar en su trabajo diario la comunión de intereses económicos modernos con los tradicionales en el plano social. Si al significado colectivo de la profesión se le añadía el calificativo técnico, servía tanto para combatir el conflicto de clase entre patrón y obrero como para engarzar con el mundo técnico e industrial moderno.

¹⁹ GERMANI, G., «Secularización, modernización y desarrollo económico», en T. Carnero Arbat (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 88.

²⁰ GERMANI, G., *Autoritarismo, fascismo e classi social*, Bologna, Il Mulino, 1975, pp. 11 ss.

²¹ HERF, J., *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

²² GERMANI, G., *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 83.

El Estatuto de Enseñanza Industrial de 31 de octubre de 1924 y el Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 fueron los textos que ejemplificaron este objetivo político y configuraron este profesional técnico. Estos dos instrumentos se encargaron de capacitar a un capital humano formado en las artes manuales, pero también en las racionales. Era en las escuelas de trabajo e industriales donde recibían una educación general, preparatoria para todos los oficios técnicos, con garantías de formación y de promoción social y de ser ciudadano para la vida.²³

La base documental de este estudio se encuentra en los fondos de la Sección de Educación del Archivo General de la Administración del Estado, de Alcalá de Henares (AGA). En ellos, se han seleccionado las memorias escolares de las escuelas de trabajo e industriales de todas las localidades españolas, así como las de los patronatos locales de formación profesional; las cartas fundacionales de cada centro; los informes de la inspección de formación profesional; los presupuestos de las escuelas y del patronato; así como la correspondencia, que muestra la vida práctica de estas instituciones. También, se han localizado expedientes referidos a las escuelas de trabajo en la biblioteca del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (CIDE, Centro de Investigación y Documentación Educativa), y en la Biblioteca Nacional de España.

En los archivos de las diputaciones y de los ayuntamientos ha sido difícil encontrar expedientes referidos a las escuelas de trabajo e industriales de su localidad respectiva para estas fechas. Caso excepcional es el del Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona donde se encuentran todas las fuentes del Servicio de la Dirección de Enseñanza Técnica durante la época de la Mancomunidad, de la Diputación y de la Generalitat catalana, y sí hay referencias a la gestión académica, administrativa y económica de estos centros educativos.

El tropezar con la falta de continuidad temática y cronológica en la documentación de cada centro de formación profesional ha obligado a acudir a los archivos particulares de las escuelas que hoy en día son las herederas de las escuelas de trabajo e industriales, conocidas con el nombre de escuela de arte, de artes y oficios o las escuelas de ingeniería industrial. Caso ha sido el de la Escuela de Trabajo de Barcelona; de la Escuela de Trabajo de Alicante, el actual Instituto de Educación Secundaria Antonio José Cavanilles, pues en sus dependencias se conservan los fondos históricos desde el año de su fundación en 1926; o el de Éibar, también con la actual Escuela de Armería. Situación muy diferente se ha dado en el resto de centros de formación profesional, donde la accesibilidad ha sido muy restringida, casi imposible, por no tener fuentes para estos años o por desconocimiento de la dirección escolar de la existencia de las mismas. Estas dificultades han impedido que,

²³ THUILLIER, G., *La promoción social*, Vilassar de Mar, Oikos-Tau, 1970, p. 25.

por ejemplo, en el Real Instituto de Formación Profesional y de la Escuela Elemental de Trabajo e Industrial de Madrid se haya podido localizar algún informe, memoria, expediente, etc., acreditativo de la existencia de la propia entidad. En cambio, en la Escuela de Artes y Oficios de La Palma de Madrid, sí se ha tenido acceso a las memorias escolares, de las cuales se han estudiado desde el curso de 1920-1921 hasta el de 1935-1936.

En cuanto a las fuentes legislativas, se ha trabajado con la Gaceta de Madrid y Gaceta de la II República, hoy digitalizadas y accesibles por internet, y con el Diccionario de la administración española, de Marcelo Martínez Alcubilla, de 1900-1936. Los anuarios estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, desde principios del siglo xx hasta el del año de 1934-35, recogen los recuentos de alumnos matriculados de las escuelas de trabajo. Los presupuestos generales del Estado, custodiados entre los fondos del archivo del Ministerio de Economía y Hacienda, han permitido conocer la evolución presupuestaria del Estado dedicada a la formación profesional técnica.

Respecto a las fuentes hemerográficas, se ha consultado la prensa de la época que pudiera reflejar el impacto social que tenían las leyes del nuevo proyecto educativo primorriverista y las informaciones referidas a la vida escolar de algunos centros que han destacado por algún hecho. Se han revisado el ABC, Béjar en Madrid, El Sol, La Libertad, La Vanguardia, La Voz o El Mundo Gráfico, Siglo Futuro, entre otros.

También, se ha trabajado con revistas de la época cuya temática se refiere a la propia formación profesional obrera, a los servicios de orientación y selección profesional y a todo lo concerniente al mundo industrial y educativo que tiene relación con la organización de la enseñanza técnica obrera, como la Revista de Formación Profesional, Revista de Reeducación Profesional, La Revista de la Organización Científica del Trabajo, la Revista de Psicotecnia: órgano del Instituto Nacional de Madrid o los Anales de la sección de orientación profesional de la escuela del trabajo. Otros escritos más específicos de los grupos escolares y profesionales industriales son una muestra de los intereses de clase estudiantil y profesional de cada colectivo, como son *Boletín Tecnológico*, *Órgano Oficial de la Federación Nacional de Peritos Industriales* y de la *Agrupación Nacional de Peritos Químicos*, el *Butlletí de l'Associació d'Alumnes Obrers de l'Escola Industrial de Vilanova i Geltrú*, o el *Butlletí de la Federació d'Alumnes i Ex Alumnes de l'Escola del Treball*, entre otros.

Existe todo un conjunto de obras coetáneas al período estudiado, que fueron publicando los propios artífices del proyecto educativo del Estatuto primorriverista, como las de César de Madariaga, de Eduardo Aunós, de José Mallart y Cutó, de Luciano Novo de Miguel o del propio Miguel Primo de Rivera, entre otros, que han servido para conocer la problemática y las orientaciones políticas y pedagógicas que movieron el funcionamiento y el desarrollo de la vida de las escuelas de trabajo. Autores todos ellos que estuvieron vinculados con la organización de la formación profesional.

La estructura del trabajo se divide en cinco partes, compuestas por catorce epígrafes en total, clasificados por orden temático y cronológico. Se ha precisado hacer esta distribución temática y cronológica porque es la que se considera más adecuada para fundamentar y responder la premisa interpretativa de esta investigación. De este modo, siguiendo el orden de esta particular contribución, se ha podido dar respuesta al presupuesto interpretativo de la misma en la última parte del trabajo: si el proyecto primorriverista en materia de formación profesional técnica e industrial sirvió como mecanismo para modernizar la economía nacional y para socializar al colectivo obrero dentro de los parámetros ideológicos del sistema político, abriendo la enseñanza a este grupo en todos los niveles de enseñanza, o más bien afianzó la distinción social y profesional entre un cuadro reducido de técnicos medios y la gran masa de obreros, mediante la articulación social en base a la profesión.